



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA**

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa la preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, Ministro para Asuntos de las Colonias y el muro de Palestina, suscrita por los senadores Gabriela Cuevas Barrón y Javier Lozano Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de diciembre de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA**

II. CONTENIDO

Los legisladores proponentes del Punto de Acuerdo que se dictamina, establecen expresamente en sus consideraciones lo siguiente:

"1. Durante el presente año hemos visto nuevos desencuentros que han impedido la concreción del proceso de paz entre Palestina e Israel. Tan sólo el saldo de los 51 días de agresión israelí contra la Franja de Gaza evidencia la necesidad de que la comunidad internacional adopte una postura definitiva e impulse medidas específicas al respecto: un total de 2 mil 149 personas perdieron la vida, entre ellos 942 niños, mujeres y personas de edad avanzada; 11 mil 166 resultaron heridos, entre ellos 5 mil 802 niños y personas de edad avanzada; cerca de 86 familias constituyen 20 por ciento de la cifra total de muertos; 11 mil viviendas fueron totalmente demolidas y 41 mil parcialmente; 142 escuelas públicas y 75 escuelas dirigidas por la UNRWA fueron dañadas, 117 clínicas, hospitales públicos y 25 centros de atención primaria y 36 ambulancias fueron dañadas; 142 mezquitas fueron parcial o totalmente dañados, 10 cementerios musulmanes fueron atacados, dos iglesias y un cementerio cristiano fueron parcialmente dañados; más de 450 mil personas fueron desplazadas; un millón 700 mil personas se vieron afectadas por la destrucción de las infraestructuras de electricidad, agua y aguas residuales; 450 fábricas sufrieron daños parciales en todos los sectores: industria, economía, comercio y agricultura. De acuerdo con estimaciones preliminares, las pérdidas económicas ascienden a 6 mil millones de dólares.¹

2. Mientras Israel se prepara para las elecciones que se llevarán a cabo en marzo del próximo año, Palestina continúa luchando en el ámbito internacional por lograr su reconocimiento como estado y ha conseguido el apoyo de la Liga Árabe para presentar ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones (ONU) una resolución que establezca su reconocimiento como estado en términos de las fronteras de 1967 y ponga fin a la ocupación israelí en tierras palestinas y se obtenga la protección de la ONU, entre otras medidas.²

Mientras ello sucede, la violencia continúa en la región y hace unos días ocurrió la muerte de Ziad Abu Ein, ministro palestino encargado de la lucha contra los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, mientras



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN, MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE PALESTINA

participaba en un acto público en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos. Sobre la muerte del ministro se han manejado dos versiones:

" a) Los militantes de la Organización para la Liberación de Palestina que se encontraban presentes en el lugar de los hechos sostienen que los soldados israelíes impidieron que la marcha de alrededor de 200 personas avanzara, por lo que comenzaron a lanzar gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes y golpearon a algunos, entre ellos a Abu Ein, quien falleció a causa de golpes en el pecho con el arma de un soldado.

b) El Ejército israelí afirma que se trató de un infarto al corazón, pues luego del enfrentamiento el dirigente palestino se sentó en el suelo con la mano en el corazón y posteriormente fue trasladado a un hospital, pero falleció durante el trayecto. Además, sostienen que Abu Ein padecía diabetes e hipertensión, por lo que fueron esos padecimientos los que ocasionaron su muerte".³

Por lo anterior, es necesario que se realice una investigación objetiva a nivel internacional que permita dilucidar lo que realmente sucedió y cuáles fueron las causas del deceso del ministro, sobre todo porque acontecimientos como este podrían obstaculizar las negociaciones de paz e incluso reavivar la escalada de violencia de hace unos meses.

3. También se debe tomar en cuenta que el 17 de diciembre, Jordania -como representante de los países árabes ante el Consejo de Seguridad- presentó un borrador de resolución con el que reafirma la urgencia de alcanzar una paz global, justa y duradera entre Palestina e Israel a través de medios pacíficos.

En dicho texto se reafirma el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y se subraya el imperativo de resolver el problema de los refugiados palestinos con base en el derecho internacional. Asimismo, se hace un llamado para lograr una solución sostenible en la región y se condena todo acto de terrorismo y toda violencia en contra de civiles.

De igual manera, recordando la obligación de asegurar la protección de civiles en situaciones de conflicto armado, se hace un llamado a los estados parte para que, entre otras acciones, se tomen las siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA**

En primer lugar, afirmar la necesidad de lograr, en no más de 12 meses después de la adopción de dicha resolución, una solución pacífica, justa, duradera e integral en la región.

En segundo lugar, completar la retirada de las fuerzas de seguridad israelíes del territorio palestino ocupado en 1967. Y, en tercer lugar, se hace un llamado para que a la brevedad se lleven a cabo esfuerzos que permitan corregir la situación insostenible en la Franja de Gaza, incluyendo la provisión de ayuda humanitaria a la población palestina a través de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo."

III. CONSIDERACIONES

La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que existen posturas en el ámbito internacional que también se han pronunciado en el mismo sentido, de que se haga una investigación exhaustiva que cumpla con criterios de científicidad, para que no quepa duda sobre la circunstancias en que falleció el Ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.

En particular, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Raad al Hussein, urgió al régimen de Israel a realizar indagaciones sobre la muerte del ministro Abu. Asimismo, describió la muerte del ministro como "una trágica ironía" por haber



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN, MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE PALESTINA

ocurrido en una marcha pacífica que coincidía con el Día de los Derechos Humanos en el mundo. Por su parte, el gobierno español, reclamó a Israel una investigación “rápida y exhaustiva” para esclarecer el deceso. En un comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, las autoridades del país ibérico lamentaron profundamente el fallecimiento, enviaron sus condolencias a la familia y allegados del ministro y, el gobierno reiteró a todas las partes la necesidad de actuar responsablemente y de abstenerse de actos o declaraciones que puedan contribuir a acrecentar la tensión. También el gobierno de Chile además de condenar la muerte del ministro Ziad Abu, solicitó una investigación “imparcial e independiente” de los hechos.

En relación con que se haga un exhorto al Titular del Ejecutivo para que la delegación de México en la ONU apoye el proyecto presentado ante el Consejo de Seguridad (CS), en el que se afirme la urgencia de alcanzar una paz global, justa y duradera entre Palestina e Israel, se tiene conocimiento de que fue rechazado, el texto recibió ocho votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones. Pero necesitaba un mínimo de nueve votos favorables para que fuera aprobado. Cabe mencionar que los estados que apoyaron la iniciativa fueron: Argentina, Chad, Chile, China, Francia, Luxemburgo y Rusia.

Pese a que ya fue votada y no aprobada, en coincidencia con las naciones mencionadas, es necesario que México apoye una iniciativa futura, ya que el día de ayer, el presidente palestino Mahmud Abas además de informar que tiene la voluntad de presentar otro proyecto ante el CS de la ONU para que se reconozca al Estado de Palestina como independiente y soberano, indicó que Jordania, está realizando consultas con los aliados de Palestina para llevar por segunda vez su proyecto al Consejo de Seguridad. El mandatario enfatizó que perseveraría hasta que su proyecto fuera aprobado, por lo que podría presentarlo hasta por tercera o cuarta ocasión.

La Comisión Dictaminadora una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina, coincide con la preocupación y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA**

motivación de los proponentes, considerando conveniente y procedente solicitar al Titular del Ejecutivo Federal para que en el marco de sus atribuciones realice dentro del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la realización de una investigación internacional objetiva sobre los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.

Respecto de realizar un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la delegación permanente de México en la Organización de las Naciones Unidas, apoye el proyecto de resolución presentado el 17 de diciembre de 2014 en el Consejo de Seguridad, en el que se afirma la urgencia de alcanzar una paz global, justa y duradera entre Palestina e Israel y se hace un llamado a concretar la retirada de las fuerzas de seguridad israelíes del territorio palestino ocupado desde 1967, a más tardar en 2017. Se puede presentar esta proposición con punto de acuerdo, en la presentación de otros proyectos en el mismo sentido en el futuro.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Ejecutivo federal, para que en el marco de sus respectivas atribuciones realice dentro del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la realización de una investigación internacional objetiva sobre los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 7 de
enero de 2015.

Dip. Adriana González Carrillo
Presidenta

Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Secretario

Sen. Hilda Estela Flores Escalera
Secretaria

Dip. Trinidad Morales Vargas
Secretario

Dip. José Luis Flores Méndez
Integrante

Dip. Cristina González Cruz
Integrante

Dip. José Angelino Caamal Mena
Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA
COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN POR
LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE ZAID ABU EIN,
MINISTRO PARA ASUNTOS DE LAS COLONIAS Y EL MURO DE
PALESTINA

Sen. Arquímedes Oramas Vargas
Integrante

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Integrante

Sen. Dolores Padierna Luna
Integrante

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Integrante

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Integrante

Dip. David Pérez Tejada Padilla
Integrante

Dip. Lilia Aguilar Gil
Integrante